

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS MADRIZ S.A.
EXPEDIENTE DE ACTA N°____**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes julio del año dos mil diez y siete, a las once horas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ALIMENTOS MADRIZ S.A.** en la calle Nicolás Baquero 17 y 29 de Abril, Tababela. Por decisión unánime de los actuales Accionistas y su Representante Legal se procede a realizar la Junta para lo cual dirige la reunión de la junta el señor Angel Marquez Perera en su calidad de Presidente Ad Hoc y como Secretario el Gerente General señor Eduardo Montalvo Aparici. Encontrándose representado el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados:

- 1.- Conocer y resolver sobre los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Informe de la administración y de comisario.

Toma la palabra el actual representante legal indicando que en virtud que la Administración anterior no cumplió con las formalidades de ley en el cierre del ejercicio fiscal 2016 en los plazos determinados por los entes controladores, se procede al cierre del 2016 deslindando responsabilidades posteriores por falta de este efecto.

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta los puntos del orden del día a tratar, ésta por unanimidad los aprueba. Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes accionistas: señor Fernando Roman Davalos propietarios de 3,125.00 acciones de un dólar cada una; señor Angel Marquez Perera propietario de 3,125.00 acciones de un dólar cada una; señor Jorge Encinas Oñate propietario de 3,125.00 acciones de un dólar cada una y el señor Mario Roberto Maldonado Fuchs propietario de 3,125.00 acciones de un dólar cada. El Presidente, por tanto, declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día. Dispone que

por Secretaría se de lectura al balance general de la Empresa, el informe de administración, el de comisario. Una vez leídos, la Junta aprueba por unanimidad y sin objeción alguna el balance, los informes de administración y de comisario. Se pasa a tratar el siguiente punto sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha generado un resultado de USD\$0.00 dólares, a lo cual es aprobado sin objeción alguna.

El Presidente propone que se elija un Comisario, para lo cual la Junta luego de discutir la propuesta la aprueba por unanimidad, nombrando a la señora Johana Mantilla como Comisario. Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída por el Secretario y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 14h00.



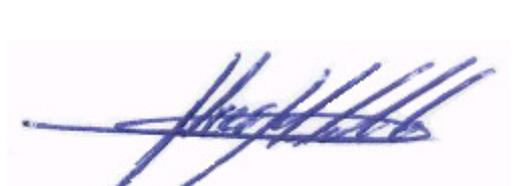
Angel Marquez Perera
PRESIDENTE AD HOC



Eduardo Montalvo Aparici
GERENTE GENERAL SECRETARIO



Jorge encinas Oñate
Accionista



Mario Roberto Maldonado Fuchs
Accionista



Patricio Fernando Roman Davalos
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO DEL 2016.**

Marque Perera Angel	3,125 acciones
Jorge Encinas Oñate	3,125 acciones
Mario Roberto Maldonado Fuchs	3,125 acciones
Patricio Fernando Roman Davalos	3,125 acciones

CERTIFICO que los asistentes representan el 100 % del capital social de la compañía.



GERENTE GENERAL SECRETARIO